

**PRESTAMOS LEXICOS PORTUGUESES
EN EXTREMEÑO: CANSERA Y
ENTALLAR**

EDUARDO BARAJAS
Universidad de Extremadura

INTRODUCCION

1. Los préstamos lingüísticos.

En cualquier parte que se produzcan contactos culturales entre hablantes de dos lenguas distintas aparece el préstamo lingüístico⁽¹⁾. Como dice S. Ullman "el préstamo semántico será particularmente frecuente allí donde haya un contacto íntimo entre dos lenguas, una de las cuales sirva de modelo a la otra"⁽²⁾. Para Gougenheim "l'emprunt est souvent l'indice d'une influence de civilisation. Les influences étrangères qui se sont succédé au cours de l'histoire ont laissé des mots comme autant de témoignages de leur action... Les emprunts de vocabulaire sont donc des témoignages précieux des relations entre les peuples..."⁽³⁾. Para Cohen, "la principal señal lingüística de las comunicaciones entre los pueblos y sus lenguas está en los préstamos de objetos fabricados o naturales, de técnicas, de modas y de costumbres: el vocabulario es lo más moldeable de una lengua y puede tolerar inclusiones muy numerosas sin ser modificado en conjunto profundamente"⁽⁴⁾. Es normal que la integración del elemento nuevo en el sistema receptor vaya acompañada de una modificación de la forma fónica, siempre; de la forma gráfica, a veces; y del sentido, a menudo. Es decir, el préstamo puede persistir en su nuevo contexto sin alteración de su significante ni de su significado, pero su inserción puede ir acompañada de cambios, mínimos o importantes, en la forma o en el sentido⁽⁵⁾. La integración de una palabra tomada de otra lengua se hace de muy diferentes maneras según las circunstancias⁽⁶⁾. A veces, la misma palabra tomada en dos épocas diferentes adquiere formas variadas. Si la palabra se reproduce tal y como se pronuncia y se escribe en la lengua prestadora hay siempre asimilación de los fonemas de esta lengua a los fonemas próximos de la lengua prestataria. Un préstamo puede causar un efecto individual (lo que supone el aumento del idiolecto particular del individuo) si nace y muere en la persona prestataria, o un efecto masivo, si es adaptado por varios al mismo tiempo o tomado de un individuo por una colectividad que lo convierte en palabra de uso más general.

Hockett señala dos condiciones para que se produzca el préstamo: el prestigio de la lengua o del individuo que la usa y la necesidad de llenar un vacío en el dialecto prestatario⁽⁷⁾. Paiva Boléo, citando al filólogo holandés Salvador de Grave, considera que son cuatro las causas que contribuyen a la importación

definitiva de vocablos en una lengua: necesidad, mayor rigor de sentido, concisión y eufemismo”⁽⁸⁾.

Si bien el préstamo es el fenómeno sociolingüístico más importante de todos los contactos de lengua no carece de inconvenientes, entre ellos, el que, a veces, a pesar de la adaptación de los elementos extranjeros, desfigura la lengua y, a menudo, la dificultad de asimilación es insuperable y permanecen inaccesibles a la masa⁽⁹⁾.

Los préstamos lingüísticos portugueses

Los préstamos lingüísticos portugueses ofrecen características distintas a las de los préstamos de cualquier otra lengua y también superiores dificultades aunque no posean su aire de extranjería y precisamente por eso⁽¹⁰⁾. En los préstamos lingüísticos portugueses no escasean los provincialismos e incluso localismos de empleo muy restringido en la lengua prestadora y que en muchas ocasiones no recogen los diccionarios portugueses. En general, el lusismo cuya grafía y fonética no sean muy diferentes de la castellana, no es fácil de detectar a menos que se “vea” con claridad el préstamo semántico. El ropaje tan semejante, a veces igual, de los vocablos castellanos y portugueses dificulta la identificación de estos últimos. A menudo, es imposible discernir si una determinada palabra es un préstamo portugués o simplemente un occidentalismo peninsular, común al gallego-portugués y al leonés⁽¹¹⁾. Si la única razón que tenemos para considerar portuguesismo una palabra es de orden fonético es como si tal razón no existiera, ha dicho G. Salvador, para quien “cambios fonéticos que son propios del portugués lo han podido ser también de algún otro dialecto mozárabe u occidental e incluso producirse aisladamente en castellano”⁽¹²⁾. De la misma opinión es M. Alvar cuando escribe: “Con frecuencia tratamientos fonéticos y léxicos crean una gran comunidad en el occidente peninsular”⁽¹³⁾. Es preciso pues operar con mucha cautela en este terreno. Estudiar con detenimiento y profundidad cada probable préstamo, conocer la fecha de su aparición en ambas lenguas, su índice de frecuencia y su localización. La geografía lingüística será un poderoso auxiliar en estos casos porque la verdadera historia de cada préstamo luso no podrá hacerse mientras no se conozca su geografía verdadera⁽¹⁴⁾.

Son necesarios estudios más profundos y exhaustivos sobre la influencia del portugués en el dominio leonés, andaluz, extremeño y canario. Para Gregorio Salvador, el dialecto castellano con mayor número de lusismos propios es el canario⁽¹⁵⁾, afirmación que puede parecer gratuita en tanto no se posean trabajos exhaustivos, serios y fiables, sobre los portuguesismos en los dominios citados⁽¹⁶⁾. De lo que no cabe duda es que el canario es el mejor conocido en este terreno gracias a los trabajos, entre otros, de J. Alvarez Delgado⁽¹⁷⁾, Luis y

Agustín Millares ⁽¹⁸⁾, José Pérez Vidal ⁽¹⁹⁾, J. Régulo Pérez ⁽²⁰⁾, Manuel Alvar ⁽²¹⁾, Antonio Llorente Maldonado ⁽²²⁾ y del ALEICAN ⁽²³⁾. Conocemos también algo del andaluz, salmantino y extremeño por los trabajos de M. Alvar ⁽²⁴⁾, Antonio Llorente Maldonado ⁽²⁵⁾ y Eduardo Barajas ⁽²⁶⁾, respectivamente. Sobre el influjo del portugués en el español de América y en las hablas criollas hay que destacar los estudios de G. de Granda ⁽²⁷⁾ y de W. Medgenney ⁽²⁸⁾. Y, sobre lusismos en general, destaca el de G. Salvador ⁽²⁹⁾.

3. Los préstamos lingüísticos portugueses al extremeño

Las principales causas de los préstamos lingüísticos son geográficas: los contactos sociales y económicos, el comercio, los viajes, las inmigraciones, el trabajo, las fiestas, los matrimonios mixtos, intervienen de manera clara en el intercambio lingüístico ⁽³⁰⁾.

En 1267 firma el rey portugués Alfonso III el *Tratado de Badajoz*, el primero de los tratados de fronteras conocidos que pretende legislar sobre una cierta extensión fronteriza: “Otorgamos comunalmente, que pan e vino, e todas las otras vendas corran de Reyno en Reyno” ⁽³¹⁾. Y el comercio corrió entonces y ha continuado corriendo después entre ambos reinos. El comercio diario entre españoles y portugueses, por la vía legal o por la clandestina del contrabando, ha sido una realidad permanente y pocas veces interrumpida, al margen de las relaciones —más o menos buenas— de la política de turno, siempre favorecido por razones de buena vecindad entre los pueblos y por la facilidad de las comunicaciones. En Badajoz, como en la mayor parte de los pueblos fronterizos (Oliva de la Frontera, Valencia del Mombuey, Villanueva del Fresno, Cheles, Codosera, Alburquerque, Valencia de Alcántara, Ceclavin, Cediolo, Herrera de Alcántara, Carbajo, Cilleros, Valverde del Fresno, etc.— se conocen muy bien la intensidad de estas relaciones de las cuales son una buena muestra.

El portugués es, con el castellano, el leonés y el andaluz uno de los elementos constitutivos del extremeño. Es normal, pues, que su influjo se note en el habla extremeña. No hay más que hojear el *Vocabulario extremeño* de Francisco Santos Coco o la *Aportación al Vocabulario* de Francisco Rodríguez Perea. El influjo es también notorio en ciertos escritores, entre los que cabe destacar a Diego Sánchez de Badajoz.

Dadas las lógicas limitaciones de espacio vamos a estudiar hoy sólo dos préstamos: *cansera* y *entallar*.

3.1. Cansera

La documentación más antigua conocida del vocablo en español es la del extremeño Diego Sánchez de Badajoz en la *Farsa de la Muerte* ⁽³²⁾.

¿Quixérades que os dixera
para biuir sin *cansera*
que os mantenga Dios holgando?
vv. 6-8.

La emplea también el maestro Gonzalo Correas: “Dacá, vuelve acullá”. Dizen kantando *kanseras* i excusas e importunidades” (33) y el poeta murciano Jacinto Polo de Medina: “Dexarme de querer, será *cansera*: /Usted me ha de querer, quiera o no quiera” (34).

Sin embargo, *cansera* no debió de ser palabra usual en los siglos XVI y XVII porque no aparece en los diccionarios de la época (Las Casas, Covarrubias, Oudin, Franciosini, etc.) ni en los anteriores de A. de Palencia y A. de Nebrija. No parece haberlo utilizado los escritores de nuestro Siglo de Oro, excepto los citados, ni deberían tener consciencia de su existencia los traductores de obras, como la *Imagen da Vida Christam*, de Heitor Pinto, la *Eufrosina*, de J. Ferreira de Vasconcellos y *Os Lusíadas*, de Camoes, donde aparece (35).

A comienzos del siglo XVIII, la recoge el *Nuevo Diccionario de las lenguas Española y Francesa* (36) y el *Diccionario de Autoridades*; éste con la única cita de Jacinto Polo de Medina, señalada más arriba. Usa la palabra Diego de Torres y Villarreal: “Es una *cansera* estar machacando años y años, erre que erre, en una misma cosa” (37).

A finales del siglo XIX la emplea el poeta murciano Vicente Medina:

¡Si me esperatara!...
¡Tendría una *cansera*! (38)

En el XX, la usan Gabriel y Galán y Luis Chamizo. El primero, en la “Cenéfica”:

Bien lo puee Plasencia decílo
que si no es por ella,
mas de cuatro sin vel a su madri,
cascan de *cansera* (39).

El segundo, en el poema “La Siesta”:

Y es su canción un blando suspiro jondo
de calor y *cansera*:
la canción que suspira
la llanura sedienta (40).

Con la acepción de “cansancio, molestia. Dicese especialmente de las fatigas que siente el enfermo al menor esfuerzo que haga, y también de lo que sufre, aún sin hacer nada”, la registra A. Cabrera en el habla de Albuquerque (41). Esta definición la transcribe F. Santos Coco en su *Vocabulario* (42). Zamora Vicente la recoge en Mérida con el significado de “cansancio, pereza, flojedad, hastío” (43).

La recogen, asimismo, los diccionarios y vocabularios de otras regiones españolas. Así, con el significado de “cansament gros” en Tortosa ⁽⁴⁴⁷⁾, “cansancio, galbana”, en Villar del Arzobispo ⁽⁴⁵⁾, “cansanció, galbana, molestia”, en salmantino ⁽⁴⁶⁾, “enfermedad del pecho, dificultad de respirar; persona o cosa pesada, molesta” en andaluz ⁽⁴⁷⁾.

En portugués se documenta antes que en catellano y en mayor número de autores. El primero en usarla parece ser que fue Gil Vicente en el *Auto da feira* (1526) con la forma *canseira*:

DIABO ladrão Pois hajéu perdao.
 se vos meter em *canseira* *⁽⁴⁸⁾.

ROMA Que Mercurio aqi faz,
 acharei a vender paz
 que me livre de *canseira*
 em que a fortuna me traz ⁽⁴⁹⁾.

DIABO E aconselho-vos muito bem,
 Porque qué bondade tem
 Nunca o mundo sera seu
 E mil *canseiras* lhe vem.
 Vender-vos hei nesta feira
 Mentiras vintra e tres mil,
 Todas de nona maneira,
 Cada hua tao subtil,
 Que nao vivais em *canseira* ⁽⁵⁰⁾.

MATHEUS Que vindes vender a feira
 Theodora, alma minha,
 Minha alma, minha *canseira*
 Traceis alguma galinha? ⁽⁵¹⁾.

VILAO Esta é forte *canseira*
 que me tira a devação ⁽⁵²⁾.

FREI PAÇO A assi as religiosas
 Nacerão para ser freiras
 E vos para regateiras
 Outras para *canseiras* ⁽⁵³⁾.

VILAO E as moças na carreira
Quem as ouver de guardar
Bofas tem assaz **canseira** ⁽⁵⁴⁾.

VIUVA Eu o direi ora
Aai coitada
Que venho ora tao cansada
Do corpo e doutras *canseiras* ⁽⁵⁵⁾.

Se repite hasta la saciedad en *O Clerigo de Beira*:

NEGRO Muço come, mutó bebe
Tuto turo sa *canseira*
Vira mundo turo *canseira*:
Senhor grande, *canseira*;
Home prove, *canseira*;
Muiere fermoso, *canseira*;
negro cativo, *canseira*;
Vai missa, *canseira*;
Pregação longo, *canseira*;
Crerigo nam tem muiere, *canseira*;
Crerigo tem muiere, *canseira*;
Grande *canseira*;
Firalgo sôlto, *canseira*;
Choveré muito, *canseira*;
Não pode choveré, *canseira*;
Muito filho, *canseira*;
Nunca pariro, *canseira*;
Papa no Roma, *canseira*;
Essa ratinho, *canseira*;
Nao vamo pariso, grande *canseira*;
Vira resa mundo turo turo he he *canseira* ⁽⁵⁶⁾.

INES Oh Jesu! que enfadamento,
E que raiva e que tormento,
Que cegueira e que *canseira*
Eu hei de buscar maneira
d'algum outro aviamento ^(56 bis).

Otros autores seiscentistas que usan el vocablo son: Bernardim Ribeiro: Pois de ti vivo apartado / conmigo vive *canseira* ⁽⁵⁷⁾, Garcia de Rezende: Vimos mortes apressadas / & vida muy encurtadas / doenças non conhecidas / muitas *canseiras* nas vidas / poucas vidas descansadas ⁽⁵⁸⁾, Jorge Ferreira de

Vasconcellos: Ali mora maora e negra, visteis aquela *canseira* ⁽⁵⁹⁾, Camões: “Ia nisto punha a noite o usado atatho / as humanas *canseiras*, porque ceve / de doce sonos os mēbros trabalhados os olhos ocupando ao ocio dados” ⁽⁶⁰⁾, Heitor Pinto: “Que he grande espaço que caminho cansado, así de corpo como do espirito, a causa da *canseira* do corpo...” ⁽⁶¹⁾, Ribeiro Chiado: DONO: Vos, nao temeis *canseiras*, que eu as terei, descansae” ⁽⁶²⁾; RATINHO: “Nem te des tanta *canseira* sem a soffrer toda inteira” ⁽⁶³⁾; Amador de Arraes ⁽⁶⁴⁾. G. Pereira de Castro ⁽⁶⁵⁾, Simón Machado ^(65 bis). Modernamente, la emplea Manuel Ribeiro ⁽⁶⁶⁾.

La palabra la registran ya los diccionarios de lengua portuguesa más antiguos. En Cardoso aparece con el significado de “aerumna” ^(66 bis); “cansamento, cançaso” en Barbosa ⁽⁶⁷⁾ “canção” en Bento Pereira ⁽⁶⁸⁾. Con la forma *canseira* “cançaso” en el *Suplemento* de Bluteau ⁽⁶⁹⁾ que cita el adagio portugués: “A que tem mulher fermosa, castello em fronteira, vinha na carreria, nao lhe falta *canseira*. En la acepc. de “cançaso” en los más modernos de Moraes, Caldas Aulete, D. Vieira, C. de Figueiredo... etc.

Lacerda Machado recoge *canseira* con el significado de “asma” en Lagos, isla de Pico, en Açores ⁽⁷⁰⁾.

Parece evidente que *canseira* se documenta antes en portugués que en español o es mayor su frecuencia de empleo en autores del siglo XVI y la registran los diccionarios portugueses a partir de este siglo, mientras que en español no la recogen hasta comienzos del siglo XVIII. Ahora bien, ¿por qué vía entró esta palabra en el castellano? ¿Penetró por el habla o por la escritura? Es difícil averiguarlo pero no sería nada extraño que el vocablo lo hubieran podido difundir obras muy leídas en su tiempo como las de Gil Vicente, B. Ribeiro, Jorge Ferreira de Vasconcellos y Heitor Pinto.

3.2. ENTALLAR(SE), “Coger, aprisiona”; “cogerse entre dos cosas alguna parte del cuerpo”; “echar mano a alguien”, “aprisionar”.

Esta palabra se documenta muy tempranamente en Diego Sánchez de Bajajoz: en la *Farsa de la Muerte* ⁽⁷¹⁾.

¡Jesús, Jesús, Dios me valga!
 El vejazo, hi de pucha,
 ¡cómo lucha, cómo lucha!
 ¡Ha, duna sarnosa galga,
 vaya fuera, salga, salga!
 Ayudalle he, ques muy fuerte:
 arqueamos con la Muerte,
 ¡ay, que me *entalló* vna nalga!

Barrantes, en su edición crítica, anota: “... el verbo *entallar* tiene en Extremadura la significación de “entrecoger” ⁽⁷²⁾, cita que transcribe Carmen

Fontecha en su *Glosario* ⁽⁷³⁾. La palabra no la recogen en las acepciones señaladas los diccionarios más antiguos ni siquiera el de Autoridades. El Diccionario de la Real Academia la considera vocablo extremeño debido a la frecuencia de uso en Extremadura y también a este temprano empleo del verbo en Diego Sánchez de Badajoz, autoridad de la lengua que, inexplicablemente, no está en el *Diccionario de Autoridades*. **Entallar(se)** aparece en la mayor parte de los vocabularios sobre el extremeño. En Santos Coco, *entayar* y *entayarse* “coger a uno en una grieta o abertura”; “quedar cogido”, y cita el ejemplo de Diego Sánchez ⁽⁷⁴⁾: A. Zamora Vicente recoge en Mérida *entallar* y *entalliscar* “quedar agarrado, oprimido en algo: un dedo en una puerta, por ej.” ⁽⁷⁵⁾; Francisco Rodríguez Perera da varias acepciones, unas en sentido real y otras en el translaticio: 1) “coger en la *talla* el zapatero los materiales para aparar a mano”; 2) Por ext., cogerse entre dos cosas, puertas, piedras, etc.”; 3) “Coger a una persona o cosa; echarle mano”. Ej. “Entalló a Fulano, lo cogió”. Etim. del lat, *talio*, *-as*, *are* “tajar, cortar”. Seguramente habría un *tallo*, *as*, *are* que dio *tarar*, *talla*, *talle*, *entallar* y *entalle*, todos con significación natural de estrechez producida por corte natural o artificial, lo mismo en sentido recto que figurado, Alemán *tellen* “dividir”, *Teil* “parte”; *entalle* “garganta, paso estrecho entre dos cerros” ⁽⁷⁶⁾; E. Díaz Díaz lo recoge en Oliva de la Frontera con el significado de “aprisionar” ⁽⁷⁷⁾ y Mahizflor en Aceuchal registra *entallao* “encogido, aprisionado”, y se dice también del que está en apuros económicos o de otro tipo ⁽⁷⁸⁾. Este sentido está muy extendido.

El vocablo se usa también en la Ribera salmantina en la acepción de “engancharse, entrizarse en las rocas de los arrifes”, según A. Llorente Maldonado ⁽⁷⁹⁾.

Entre los derivados: *Tayisca* “piedras colocadas en forma que, por su proximidad puedan estallar o apresar a una persona o res” ⁽⁸⁰⁾; *entaye* “cuando las piedras están más separadas formando como una garganta o colada” ⁽⁸¹⁾; “garganta o paso estrecho entre dos cerros” ⁽⁸²⁾; *entayiscar* “meter una persona o res en la tayisca”; *entayiscar* “meterse en el la tayisca, siendo cogido en ella” ⁽⁸³⁾; *entayón* “acción y efecto de entallarse”; “pisotón o golpe duro”, en Oliva de la Frontera ⁽⁸⁴⁾; *sardina entayá* se dice de la que, envuelta en un papel de estraza, se oprime entre una puerta y el marco sobre la que esta gira y se come después, en crudo.

Algunos de estos derivados aparecen en la toponimia extremeña; *Entalle de la Tallisca*, *Entalle de la Fuente la Calzá*, *Entalle de Valforejo*, *Arroyo de la Tallisca*, todos en Villanueva del Fresno ⁽⁸⁵⁾; *Entalle de los Cabriles*, en Alconchel ⁽⁸⁶⁾, *Camino de la Tallisca* y *Entalle de la Tallisca*, en Puebla de la Reina ⁽⁸⁷⁾; la *Tallisca* y *Arroyo de la Tallisca* en Hornachos, ⁽⁸⁸⁾ y *Tallisca* en Garrovillas de Alconétar ⁽⁸⁹⁾.

El origen de la palabra hay que buscarlo en el port. *entalar* que Duarte Nunes de Leão considera como propio portugués ⁽⁹⁰⁾ y que ya aparece en los diccionarios portugueses más antiguos; con el significado de “intercipio” en Cardoso ⁽⁹¹⁾, “intercludo” en Barbosa ⁽⁹²⁾, con el de “incido, infero”, en B. Pereria ⁽⁹³⁾. En Bluteau ⁽⁹⁴⁾, *entalar* “meter em taías; meter huma coisa entre outras tão apertadamente que se não possa tirar dellas. He tomada a metaphora das *Talas*, que são humas fasquias, ou latas delgadas de carvalho, entrefachadas, com que faze canastras, canistreis. *Entalou o pe* fechando a porta. Cita Bluteau a J. de Barros: “Parecendolhe que os havia de *Entalar* naquellas ruas por baxo” (*Decada* 1, f.º 163, col. 3) y a Lobo: “ja que vos *Entalastes* entre estes dous inimigos do sosiego humano” (*Corte na Aldeia*, 126), la primera obra de 1532 y la segunda de 1619; J.P. Machado da como 1.ª documentación conocida la de Juan de Barros en las *Décadas*, aunque en otra cita distinta de la señalada por Bluteau: “... abertura que fazem, é tam temerosa, que parece mais para *entalar* navios qu darlhe passagem...” ⁽⁹⁵⁾.

Según el propio Bluteau, *fazer huas talas*, he meter na ponta de hum lenço, v.g. hum paosinho, & torcello bem, para espremer huas pevides, ou outra cousa semelhante. Mais propriamente *Tala*, ou *Lata* chamão os canastreyros à fasquia rachada de carvalho, da cual depois de adelgaçada, & contrefachada com outras facem canastras. Daqui vem dizerse, *Meter en talas* ou *Entalar*, que val o mesmo que apertar muito com alguém, & reducullo a se não poder defender por parte alga.

En Moraes, *entalar* ‘apertar como talas, metter em talas’; fig. ‘metter em greta ou rua ou qualquer lugar apartado; *entalou* o pé na porta ao fecha-la; ou entre umas pedras; *entalar-se* ‘metter-se em entalaçoens’; en el diccionario de D. Vieira, *entalar* “metter em talas”, fig. “metter em logar apertado: *entalar* o pe na porta”; “metter em embaraço; entalação; *entalar-se* ‘metter-se em logar apertado’ fig. ‘metter-se em embaraço’”. Esta acepción figurada la recoge Braga Barreiros en su *Vocabulario barrosao: entalar alguém* ‘meet-lo em serias dificuldades’ ⁽⁹⁶⁾ *Diccionario de calão*, de Albino Lapa, recoge *entalar* ‘comprometer, acusar, denunciar, esconder, deixar alguém mal colocado’; *entalar-se* ‘gastar dinheiro que não le pertence; endividar-se; acharse em dificuldades, em apuros’ ⁽⁹⁷⁾. J.J. Cortesão no registra el vocablo en sus *Subsidios para um Dicionário Completo (histórico-etymológico) da Língua Portuguesa*.

En esta caso, es posible que la palabra haya penetrado en el extremeño más bien por el habla viva.

NOTAS

- (1) R.H. Robins, *Lingüística general*. Madrid, 1971, pág. 393 y sigts.
- (2) S. Ullman, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, 2.ª ed., Madrid, 1970, pág. 222 y sigts.
- (3) G. Gougenheim, *Les mots français*, 2.ª ed., Paris. P.U.F., 1971, pág. 27 y sigts.
- (4) P. Cohen. *Manual para una sociología del lenguaje*. Madrid, 1974, pág. 201.
- (5) J. Dubois —M. Giacomo— L. Marcellesi — Chr. Marcellesi — J.P. Mével, *Dictionnaire de la Linguistique*. Paris, Larousse, 1973, s.v. *emprunt*.
- (6) C. Hockett, *Curso de Linguística moderna*. Buenos Aires, 1971, pág. 387.
- (7) *Ibid.*
- (8) Manuel Paiva Boléo, "Palavras de importação". *Instituto*, n.º 127, II, Coimbra, 1965, pág. 253 y sigts.
- (9) F. Brunot, *La langue et la pensée*, 3.ª ed., Paris, 1965, pág. 47 y sigts.
- (10) "Elementos constitutivos del español. Lusismos", en Enciclopedia *Lingüística Hispánica*. Madrid, C.S.I.C., 1967, t. I, pág. 239.
- (11) G. Salvador, *Ibid.*

Creemos que es interesante recordar aquí lo que dice E. Staaff al respecto: "Comme nous avons eu l'occasion de le dire déjà plus d'une fois, le léonnais est un dialecte intermédiaire entre le castillane et le portugais. Il représente une étape de l'évolution linguistique antérieure à celle du castillane de la même époque et fort rapprochée de celle du portugais... On doit aussi trouver représentées dans un dialecte de cette nature certaines étapes de l'évolution phonétique intermédiaire entre l'espagnol et le portugais, étapes qui prouvent que le léonnais se développait dans le même sens que le castillan, mais plus lentement. Et on trouvera enfin un grand nombre de formes, identiques à celles du portugais, mais qui n'ont pas encore eu à subir la concurrence sérieuse des formes castillanes" (*Etude sur l'ancien dialecte léonnais d'après des chartes du XIII e siècles*. Upsala, 1907, págs. 345-346.

- (12) *Opt. cit.*, págs. 254.
- (13) M. Alvar, "Portuguesismos en andaluz", en *Festschrift Alwin Kuhn*, Innsbruck, 1963, pág. 309.
- (14) G. Salvador, *op. cit.*, pág. 261.
- (15) *Ibid.*
- (16) Eduardo Barajas Salas, "Zoónimos portugueses en la fauna extremeña", *Revista Guimarães*, XC, 1981, págs. 18-19.
- (17) J. Alvarez Delgado, "Notas sobre el español de Canarias", *RDTP*, III, 1947, págs. 205-235; "Nuevos canarismos", *RDTP*, IV, 1948, págs. 434-453.

- (18) Luis y Agustín Millares, *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas, 1928.
- (19) José Pérez Vidal, "Portuguesismos en el español de Canarias", en *El Museo Canario*, 1944, págs. 30-42; "Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias", en V Coloquio internacional *de estudio lusobrasileiros*. Coimbra, 1966; "Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias", *RDTP*, XXIII, 1967, págs. 55-82; "comportamiento fonético de los portuguesismos de Canarias", en *Anuario RDTP*, XXIV, 1968, págs. 219-252; "Aportación portuguesa a la población de Canarias", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, pág. 41-106.
- (20) J. Régulo Pérez, "Las palabras *Feira y Leito* en el habla popular de La Palma y Tenerife. Apuntes para una dialectología canaria", en *Revista de Historia*, 1944, n.º 65. Vid. también el n.º 68 de esta misma revista.
- (21) M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*. Madrid, Anejo LXIX de la RFE, 1959.
- (22) A. Llorente Maldonado, "Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan", en *Primer Simposio Internacional de Lengua Española*. Las Palmas, 1981, págs. 193-224.
- (23) ALEICan (Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias).
- (24) M. Alvar, "Portuguesismos en andaluz", loc. cit.
- (25) A. Llorente Maldonado, "Portuguesismos" en *Estudios sobre el habla de la Ribera*. Salamanca, C.S.I.C., 1.947, págs. 195-198.
- (26) Eduardo Barajas Salas, "La influencia lingüística portuguesa en Extremadura", *Rev. Almar, n.º 2*, Badajoz, 1979, págs. 26-28; "Topónimos portugueses en Extremadura", en *A Cidade de Evora*, núms. 61-62, XXXV-XXXVI, 1978-1979, págs. 147-156; "Zoónimos portugueses en Extremadura", en *Rev. de Guimaraes*, XC, 1981, págs 327-341; "Topónimos portugueses en Extremadura" *Rev. Guimaraes*, XC, 1981, págs. 313-326; "Influencia portuguesa en la toponimia extremeña", en *Anuario de Filología*. Cáceres, 1989. Págs. 7-23.
 "Topónimos portugueses en Extremadura", *Revista Portuguesa de Filología* (en prensa).
- (27) Germán de Granda, "Acerca de los portuguesismos en el español de América", *Thesaurus*, XXIII, 1968, 1, págs. 345-358; "A Socio-Historical Approach to the Problem of Portuguese Creole in West Africa". *International Journal of the Sociology of Language*, VII, 1976, págs. 11-22: "Sobre la procedencia africana del habla 'criolla' de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia), *Thesaurus*, XXVI, 1978, pág: 1-14; "Nota sobre el léxico palenquero de origen bantú". *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid, Gredos, 1978.
- (28) W.W. Megenney, "La influencia criollo-portuguesa en el español caribeño", *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. I, 1983, págs. 157-179.
- (29) G. Salvador, "Lusismos", op. cit.
- (30) M. Alvar, "Portuguesismos en andaluz", op. cit.
- (31) Visconde de Santarem, *Corpo diplomatico português*. Paris, 1846, pág. 21.
- (32) Diego Sánchez de Badajoz, "Farsa de la Muerte", en *Recopilación en metro*, edición de Frida Weber de Kurlat, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1968, pág. 505.
- (33) Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de L. Combet. Bordeaux, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Americaines de l'Université de Bordeaux, 1967, pág. 682.

- (34) Academia Española de la Lengua, *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1726-1737, Edición facsímil, 1.ª ed., 3.ª reimp., Madrid, Gredos, 1976.
- (35) El traductor anónimo de la *Imagen de la Vida cristiana* (Alcalá de Henares, 1576, f.º 54 v.º) traduce *cansera* por "cansado"; el capitán Ballesteros la deja sin traducir (*Comedia Eufrosina*, Madrid, 1631, f.º 149 v.º) y Manuel de Faria y Sousa, tan buen conocedor de las dos lenguas hermanas, traduce *canseras* por "cansancios" (*Os Lusíadas*, Madrid, 1639, pág. 324).
- (36) F. Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, 4.ª ed. Bruselas, 1744, s.v.
- (37) Torres y Villarroel, *Obras*, t. X, pág. 126, apud José Lamano, *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca, Tipografía Popular, 1915, pág. 318.
- (38) V. Medina, *Aires murcianos*, 1898, pág. 125, apud Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional de Murcia, 1980, pág. 25, s.v.
- (39) J.M. Gabriel y Galán, *Obras completas*, 6.ª ed., 2.ª reimp., Madrid Aguilar, 1973, pág. 271.
- (40) L. Chamizo, Poema "Extremadura", canto VIII, en *Obras Completas*, 2.ª ed., Badajoz, 1972, 3.ª ed., pág. 323.
- (41) A. Cabrera, "Voces extremeñas recogidas del habla de Albuquerque y su comarca", BRAE, III, 1916, pág. 663.
- (42) F. Santos Coco, "Vocabulario extremeño", RCEE, XV, 1941, pág. 90.
- (43) A. Zamora Vicente, *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, Anejo de la RFE, 1943, pág. 78.
- (44) A.M. Alcover-F. Moll, *Diccionari catalá-valenciá-balear*, 2.ª ed., 3.ª reimp. Palma de Mallorca, 1979, s.v.
- (45) Vicente Llatas, *El habla de Villar del Arzobispo y su comarca*. Valencia, 1959, pág. 158.
- (46) José Lamano Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*, loc. cit.
- (47) Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*. Madrid, Gredos, 1980, s.v.
- (48) Gil Vicente, *Auto da Feira*, en *Compilaçam*. Edición de María Leonor Buescu. Lisboa, Imprensa Nacional, 1986, t. I, pág. 153.
- (49) *Ibid.*, pág. 155.
- (50) *Ibid.*, pág. 157.
- (51) *Ibid.*, pág. 171.
- (52) Gil Vicente, *Tragicomedia dos Agravados*, en *Compilaçam*, t. II, pág. 291.
- (53) *Ibid.*, pág. 304.
- (54) *Ibid.*, pág. 318.
- (55) Gil Vicente, *Floresta de enganos*, en *Compilaçam*, t. I, pág. 478.
- (56) Gil Vicente, *O Clérigo de Beira*, en *Compilaçam*, t. II, págs. 533-534.
- (56 bis) Gil Vicente, *Farsa de Inês Pereira*, en *Compilaçam*, t. II, pág. 427.
- (57) B. Ribeiro, *Menina e moça*, Coimbra, 1973, Egloga V, vv. 84-85.
- (58) García de Resende, *Livro de las obras de Garcia de Resende*. Evora, 1554, fº xvlij v.º
- (59) J. Ferreira de Vasconcellos, *Comedia Eufrosina*. Edición de A.F.G. Bell, Lisboa, Academia das Ciencias, 1919, Acto III, esc. 6.ª, pág. 221.

- (60) L. de Camoes *Os Lusíadas*, edición de M. de Faria e Sousa. Lisboa, 1639, Canto VII, octava 65.
- (61) Heitor Pinto, *Imagem da Vida Christam*, 1.ª parte, Lisboa, Andrés Lobato, 1585; 2.ª parte, A.ª Ribeiro, 1575. Vid. "Diálogo da Religion", cap. I, f.º 48 v.º
- (62) A. Ribeiro Chiado, *Auto da natural invençam*, vv. 163-164.
- (63) *Ibid.*, vv. 428-429.
- (64) Arraes, 9, 1, apud Moraes, *Diccionario da Língua Portuguesa*, ed. cit., s.v.
- (65) *Ulisseia*, pág. 22, apud Moraes, op. cit., s.v.
- (65 bis) TOME: Forte *canseira* / Leixa mora. (Simão Machado, *Comedias de Alfea* Lisboa, 1631, F.º 68 v.º).
- (66) (Toda esta gente recolhida e lente, vivia dema so *canseira*: a sua seara? (Manuel Ribeiro. *A planicie heróica*, 5.ª ed. Lisboa, 1979, pág. 27.
- (66 bis) J. Cardoso, *Dictionarium latino-Lusitanicum et viceversa Lusitanico-Latinum*. Olyssipone (Antonius Alvares) 1601, s.v.
- (67) A. Barbosa, *Dictionarium Lusitánico-Latinum*. Bracharae. (Fructuosi Laurentis de Basto), 1611, s.v.
- (68) Bento Pereira, *Tesouro da lingua portuguesa*. Eborae. (Typographia Academia). 1711, s.v.
- (69) R. Bluteau. *Vocabulario Portuguez e Latino*. Coimbra (Rea) Collegio das Artes da Companhia) 1712-1728, s.v.
- (70) F.S. Lacerda Machado, "Vocabulário regional colhido no concelho de Lages (ilha do Pico), Coimbra, 1917, pág. 33.
- (71) Diego Sánchez de Badajoz, op. cit., pág. 511.
- (72) V. Barrantes, Edición de la *Recopilación en metro*. Colección Libros de antaño, XI, y XII, Madrid, 1882-1886.
- (73) C. Fontecha, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid (CSIC), 1941, pág. 143, s.v.
- (74) F. Santos Coco, "Vocabulario extremeño", RCEE, XV, 1941, pág. 94.
- (75) A. Zamora Vicente, op. cit., s.v.
- (76) R. Rodríguez Perera, *Aportación al Vocabulario*, Badajoz, (Diputación Provincial), 1959, págs. 33-34.
- (77) Murga, *D abla popular de Extremadura*. Madrid, 1979, pág. 42.
- (78) María de la Hiz (Mahizflor), *Aceuchal. Apuntes para la historia de un pueblo*. Badajoz (Doncel), 1981, pág. 159.
- (79) A. Llorente Maldonado, *El habla de la Ribera...*, ed. cit., pág. 235.
- (80) F. Santos Coco, Vocab. extrem., RCEE, XIV, 1940, pág. 76.
- (81) *Ibid.*
- (82) F. Rodríguez Perera, op. cit., s.v.
- (83) F. Santos Coco, loc. cit.
- (84) E. Díaz Díaz, en A. Murga, loc. cit.
- (85) Instituto Geográfico y Catastral, Mapa escala 1: 50.000, hoja n.º 851, Madrid, 1944.
- (86) Instituto Geográfico y Catastral, Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 827, Madrid, 1946.

- (88) Instituto Geográfico y Catastral, Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 830, Madrid, 1947.
- (89) Delegación de Hacienda de Cáceres, Sección del Catastro. Carpeta correspondiente a Garrovillas de Alconétar; E. Barajas, "Notas sobre la toponimia de Garrovillas de Alconétar". Revista *Alconétar*, Año VI, 1982, núms. 55, 56, 57, 59, 62 y 64.
- (90) Duarte Nunes de Leão, *Origem da lingua portuguesa*, Libro (Pedro Craesbeck) 1606, cap. XVI.
- (91) J. Cardoso, Dict..., s.v.
- (92) A. Barbosa, Dict..., s.v.
- (93) B. Pereira, *Tesouro...*, s.v.
- (94) R. Bluteau, *Vocabulario...*, s.v.
- (95) Ibid.
- (96) Fernando Braga Barreiros, 'Vocabulario barrosao', *Revista Lusitana*, XX, 1917, pág. 159.
- (97) A. Lapa, *Dicionario de calão*. Lisboa, Sociedad Gráfica Nacional, 1959, pág. 85, s.v.